

TÍTULO: DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN EN ENFERMEDADES AUTOINMUNES SISTÉMICAS.(III edición)

DESTINATARIO: SERVICIO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO	1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO				
1.1 TIPO DE ENSEÑANZA					
□Máster	X Diploma de Especialización	□Progra	ıma integrado		
1.2 DENOMI CIÓN		<u> </u>			
	CIALIZACIÓN EN ENFERMEDADES	SAUTOINMUNES	SISTÉMICAS.		
1.3 RAMA DE CONOCIMIENTO					
☐Artes y Humanidad	des Ciencias X Ciencias	de la Salud			
☐ Ciencias :	Sociales y Jurídicas □Ingeniería y Arquite	ctura			
1.4 ENTIDADES PARTICIPANTES					
- Hospital Universitario Virgen de - Hospital Universitario San Cecil - Hospital Universitario La Paz. M - Hospital Infanta Elena. Huelva.	io. Granada.				
1.5 DIRECCIÓN ACADÉMICA					
José Salvador García Morillo Santiago Rodríguez Suárez					
1.6 COMISIÓN ACADÉMICA					
 Presidente/a (director/a académico/a del título): Jose Salvador García Morillo. Profesor asociado Universidad de Sevilla Vocal (profesor/a con docencia en el título): Carlos Hernandez Quiles Secretario/a (profesor/a con docencia en el título): Isabel Martín Garrido Otros vocales: (Junto al Presidente/a, debe haber al menos dos representantes del profesorado con docencia en el título. De entre los vocales debe designarse un miembro que hará la labor de Secretario/a de la Comisión.) 					
1.7 COMISIÓN DE GARANTÍA D	E CALIDAD				
 Presidente/a (director/a académico/a del título): Jose Salvador García Morillo Vocal (profesor/a con docencia en el título): Santiago Rodríguez Suárez Vocal (representante del alumnado): se añadirá tras la matriculación Secretario/a (representante del PAS): 					
1.8 NÚMERO DE PLAZAS OFERTADAS					
Mínimo:20 Máximo:60					
1.9 NÚMERO DE CRÉDITOS ECTS					
Nº total de ECTS ofertados: 30					
1.10 MODALIDAD DE ENSEÑANZ					
□Presencial	□ Semipresencial		X Virtual		
	 Nº de créditos presenciales: Nº de créditos virtuales: 				
1.11 LENGUA/S UTILIZADA/S	iv- ue creuitos vii tudies.				



A	
Castellano	
1.12 SUBVENCIONES O APORTACIONES PREVISTAS	

NINGUNA

2. JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO (interés académico, científico o profesional del mismo)

El Plan Andaluz de Enfermedades Raras de la Consejería de Salud del SSPA y la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud, señala la formación de los profesionales como un factor fundamental en la mejora de la cualificación profesional. En este sentido, reconoce la importancia de la formación continuada y actualizada sobre enfermedades poco frecuentes, orientada a reducir el retraso diagnostico, que se produce en muchos de los casos, y modificar el curso natural de la enfermedad si fuera posible.

Cada vez son más los facultativos pertenecientes al sector público o al sector privado que, siendo especialistas de área (en las diferentes disciplinas que participan en la atención de estos pacients como nefrología, neumología, reumatología, medicina de familia y medicina interna entre otras) o bien médicos en formación (médicos internos residentes –MIR-), demandan la adquisición de competencias básicas y específicas, que les sean útiles para el manejo de estos pacientes, mediante una formación académica orientada y centrada en el ámbito asistencial, focalizando la atención en el conocimiento clínico, proceder diagnóstico y medidas terapéuticas.

Además de esta demanda por parte de los profesionales sanitarios, también existe una demanda social incuestionable, tanto desde el punto de vista del paciente como individuio como desde el punto de vista del asociacionismo de las diferentes enfermedades autoinmunes, por mejorar el conocimiento, la difusión y la visibilidad de las enfermedades autoinmunes por parte de la comunidad científica.

El correcto abordaje multi e interdisciplinar y biopsicosocial de cada una de las enfermedades autoinmunes no es posible sin un adecuado conocimiento y formación específica por parte de los profesionales sanitarios que las atienden en su día a día. Consideramos especialmente relevante mejorar el conocimiento en las enfermedades autoinmunes debido a varias razones:

- Aunque de forma individual no son enfermedades muy prevalentes, si unimos todas aquellas con origen autoinmune afectarían al 5% de la población, con una incidencia de número de casos nuevos por año oscila entre 1 a 20 por 100.000 habitantes
- Existe un gran número (y de muy diversa índole) de diferentes enfermedades autoinmunes, con una forma de expresión que puede diferir enormemente y que pueden constituir un auténtico reto diagnóstico y terapéutico.
- Tiene un impacto sanitario muy elevado sobre los pacientes, por afectar muchas de ellas, en determinadas situaciones de forma grave e irreversible, a órganos vitales como puedan ser hígado, riñón, cerebro o corazón.
- Suponen un costo para la sociedad muy elevado debido a varios factores: a) el número de pacientes afectos de una forma global es elevado, b) el proceso diagnóstico es complejo, c) es frecuente que precisen consultas múltiples e ingresos hospitalarios y d) en base a las características intrínsecas de algunos de los tratamientos empleados, éstos son de alto coste económico.

Por tanto, a modo de conclusión, la difusión del conocimiento de las enfermedades autoinmunes permitirá la pronta identificación y el tratamiento adecuado del número cada vez mayor de pacientes.

COMPETENCIAS



3.1 BÁSICAS O GENERALES

Las competencias que se pretenden desarrollar con este curso son:

Competencias básicas:

- Conocer las bases fisiopatológicas de las EAS y autoinflamatorias.
- Adquirir conocimientos teóricos sobre las diferentes pruebas de laboratorio, aprendiendo a interpretarlos y aplicarlos en cada uno de los escenarios clínicos.
- Conocer las características (mecanismo de acción, efectos adversos, principales indicaciones, etc) de los principales fármacos inmunosupresores que se emplean en el tratamiento de este colectivo de pacientes

Competencias Clínicas

- Conocer las formas de expresión clínica de las diferentes patologías autoinmunes sistémicas, aprendiendo a identificar los síntomas y signos guía.
- Adquirir habilidades diagnósticas para llevar a cabo un diagnóstico correcto y precoz.
- Aprender a realizar una valoración clinico-terapéutica de las principales EAS.
- Arender a realizar una valoración clinico-terapéutica de las principales enfermedades autoinflamatorias
- Aproximarse a la mejor forma de realizar el seguimiento de estos pacientes en base a la evidencia y experiencia disponible.

3.2 ESPECÍFICAS

Módulo 1: Introducción y generalidades.

- Conocimiento de las principales bases de datos y fuentes de la información para el estudio de las enfermedades autoinmunes.
- Conocimiento de los diferentes estudios que se practican en el laboratorio para el estudio de la autoinmunidad y la autoinflamación (destacando el estudio de autoanticuerpos y estudio genético), aprendiendo a interpretar los resultados y fomentando una aplicación eminentemente clínica de éstos.-
- Conocimiento de las bases del sistema inmunitario así como las pruebas diagnósticas encaminadas a su estudio.

Módulo 2: Enfermedades autoinmunes sistémicas.

Materia 2: Enfermedades autoinmunes sistémicas (1º parte) (10 ECTS):

Tema 1: Lupus Eritematoso Sistémico (2 ECTS)

- Aprender a identificar las manifestaciones clínicas del LES. Se hará mención especial a la afectación del sistema nervioso central (SNC) y a la afectación renal, en sus diferentes formas de presentación.
- Aprender a identificar y diagnosticar los pacientes con LES. Revisión de los diferentes criterios diagnósticos.
- Revisar el manejo terapéutico de las diferentes manifestaciones, especialmente la terapéutica cuando se produce afectación renal.
- Ubicar, además del papel de los inmunosupresores "clásicos", los escenarios clínicos subsidiarios del empleo de tratamiento biológico.
- LES y embarazo.

Tema 2: Artritis Reumatoide (2 ECTS)

- Conocer las formas de presentación de la artritis reumatoide, tanto de afectación articular como extraarticular o



visceral.

- Conocer criterios diagnósticos y principal diagnóstico diferencial.
- Aproximación al manejo inicial de esta patología así como indicaciones para progresar en el tratamiento. Tratamiento biológico.

Tema 3: Esclerosis sistémica (2 ECTS).

- Conocer las formas presentación de la esclerosis sistémica. Relación entre patrón inmunológico y clínica de los pacientes.
- Conocer el estudio de estos pacientes, tanto para el diagnóstico como para la identificación de órganos afectos.
- Tratamiento de sus principales manifestaciones, con especial mención a la afectación vascular y pulmonar.
- Se revisará el diagnóstico y tratamiento de la hipertensión pulmonar, especialmente importante en estos pacientes.

Tema 4: Miopatía inflamatoria (2 ECTS)

- Conocer las principales miopatías inflamatorias así como las principales diferencias estre éstas. Orientación pronóstica.
- Aprender a realizar el diagnóstico de las entidades, conociendo las principales afecciones con las que hay que establecer un diagnóstico diferenciar.
- Aproximarse al manejo terapéutico de las miopatías inflamatorias.
- Aprender a identificar formas de superposición y otros cuadros con afectación muscular inflamatoria. Relación entre patrón inmunológico y tipo de afectación clínica.

Tema 5: Vasculitis. Vasculitis de gran vaso. Vasculitis relacionadas con ANCA (AAV) y otras vasculitis. Enfermedad de Bechet. (2 ECTS).

- Conocer las diferentes vasculitis de gran vaso, especialmente, por su frecuencia, la arteritis de células gigantes (ACG).
- Aprender a reconocer sus formas de expresión. Conocer la forma de expresión craneal y extracraneal de ACG.
- Conocer las herramientas diagnósticas. Revisión del papel de la biopsia de la temporal, la ecografía y el PET-TAC en ACG.
- Revisar las recomendaciones terpéuticas de arteritis de gran vaso.
- Identificar los diferentes tipos de afectación clínica de las AAV, destacando la afectación renal y pulmonar.
- Aprender a realizar el diagnóstico. Conocer el diagnóstico diferencial con otras enfermedades que pueden cursar con ANCAs.
- Conocer y actualizar el tratamiento de las AAV.
- Aproximación a otras vasculitis no relacionadas con ANCA: vasculitis crioglobulinémica, vasculitis IgA (Schönlein–Henoch), vasculitis reumatoidea y otras.
- Aprender a reconocer las principales formas de expresión clínica de la enfermedad de Bechet, incluyendo, por su gravedad, la neurológica y la vascular.
- Aprender a realizar el diagnóstico y conocer aquellos cuadros clínicos con lo que habría que realizar un diagnóstico diferencial.
- Aproximación al tratamiento de esta enfermedad.
- Materia 3: Enfermedades Autoinmunes sistémicas (2º parte) (10 ECTS).

Tema 1: Patología relacionada con IgG4 (2 ECTS)

- Conocer las diferentes formas de presentación clínica de la patología relacionada con IgG4.
- Reconocer los patrones radiológicos sugestivos y/o característicos de esta entidad e interpretación de niveles séricos de IgG4 y hallazgos histopatológicos.
- Conocer las entidades con las que hemos de realizar un diagnóstico diferencial.



- Revisión de evidencia en el tratamiento de la patología relacionada con IgG4.

Tema 2: Síndrome de Sjögren (2 ECTS).

- Conocer las técnicas para el diagnóstico de síndrome seco y, más concretamente, de síndrome de Sjögren.
- Reconocer las diferentes manifestaciones clínicas así como las principales complicaciones de esta enfermedad.
- Aproximación práctica al tratamiento del síndrome seco y de sus otras manifestaciones clínicas.

Tema 3: Sarcoidosis (2 ECTS).

- Conocer las diferentes formas de presentación clínica de la sarcoidosis, así como la frecuencia de presentación y pronóstico de éstas.
- Conocer la histología característica, así como las entidades incluidas en el diagnóstico diferencial de ésta, y el diagnóstico de esta patología.
- Adquisión de conocimientos para el manejo de su forma pulmonar y extrapulmonar.

Tema 4: Uveítis en las EAS (2 ECTS).

- Conocer los diferentes patrones en función de la cronología, comportamiento, así como zona ocular afecta y aprender a enfocar las opciones etiológicas en función de ello.
- Aprendizaje del proceso diagnóstico.
- Aproximarse al tratamiento de los diferentes tipos de uveítis.

Tema 5: Síndrome antifosfolipídico (SAF) (2 ECTS).

- Revisar los diferentes criterios de laboratorio: anticoagulante lúpico, anticardiolipina y antiB2glicoproteina. Profundizar en la definición de anticuerpos antifosfolipídicos (AAF), relación entre éstos y el riesgo de tener eventos. Aprender a interpretarlos.
- Conocimiento de la enfermedad, tanto en su forma primaria como secundaria. Conocer las posibles causas.
- Conocer su forma de expresión clínica, incluyendo la contemplada en los criterios diagnósticos (obstétricos y/o trombóticos) y aquella que no lo está.
- Aprender las medidas que están recomendadas en la prevención primaria y secundaria en los diferentes escenarios clínicos.
- SAF y embarazo.
- Materia 4: Complicaciones de las EAS (4 ECTS).

Tema 1: Riesgo cardiovascular en pacientes con enfermedades autoinmunes. Papel de la ecografía vascular (2 ECTS):

- 3. Revisar la evidencia disponible sobre el mayor riesgo cardiovascular existente en los pacientes con EAS.
- 4. Aprender a realizar una correcta estratificación del riesgo cardiovascular en este colectivo de pacientes (habitualmente, y hasta ahora, infraestimado) que nos permita adoptar unas medidas terapéuticas adaptadas por objetivos.
- 5. Papel de la ecografía clínica (ecografía vascular y ecocardioscopia).

Tema 2: Profilaxis antibiótica y vacunación en pacientes con enfermedades autoinmunes.(1ECTS).

- 6. Aprender las recomendaciones, y evidencia disponible, para realizar profilaxis antibiótica en los pacientes EAS, adaptado a su situación e inmunosupresión empleada.
- 7. Vacunación en los pacientes con EAS.



Tema 3: Osteopenia y osteoporosis en pacientes con enfermedades autoinmunes. Diagnóstico y tratamiento (1ECTS).

- 8. Repasar la definición de las situaciones de densidad mineral ósea baja.
- 9. Aprender a identificar los factores de riesgo, especialmente la relacionada con esteroides.
- 10. Conocer las medidas terapéuticas disponibles y el manejo de éstas.

Módulo 3: síndromes autoinflamatorios:

- a) Conocer la base genética de los síndromes autoinflamatorios, profundizando en la metodología de estudio en el laboratorio y aprendiendo a interpretar los resultados de éstos. Relación genotipo-fenotipo.
- b) Conocer los principales síndromes autoinflamatorios, centrándonos en los que pueden ser de presentación tardía o en la edad adulta. Incluido una aproximación al síndrome hemofagocítico.
- c) Aproximación al tratamiento de los síndromes autoinflamatorio. Evidencia disponible con los medicamentos biológicos.

4. OBJETIVO	S DE DESARROLLO SOSTENIBLE (identificar uno o varios de entre los 17 ODS fijados por Naciones Unidas)
	Fin de la pobreza
	Hambre cero, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible.
х	Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos y todas en todas las edades.
х	Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para t
	Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
	Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
	Asegurar el acceso a energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas para todos.
	Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decent todos.
	Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación
	Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos.
	Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
	Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenibles.
	Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
	Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, mares y recursos marinos para lograr el desarrollo sostenible.
	Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bo combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica.
	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
	Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

5. REQUISITOS DE ACCESO/ADMISIÓN

5.1 REQUISITOS DE ACCESO GENERALES Y ESPECÍFICOS

Para acceder al título propio, el estudiante habrá de estar en posesión de un título universitario de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. El acceso para titulados conforme a sistemas educativos ajenos a EEES se podrá llevar a cabo sin necesidad de homologar sus títulos, tan solo se produce un reconocimiento a los únicos efectos que el de cursar las enseñanzas propias - previa comprobación por la universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado.

Esta actividad puede ser de interés para profesionales facultativos especialistas de área (médicos adjuntos) y médicos internos residentes del ámbito de la Medicina Interna, Medicina Familiar y Comunitaria, Urgencias y otras especialidades hospitalarias que atiendan asistencialmente a pacientes con enfermedades autoinmunes sistémicas (nefrología, inmunología clínica, neumología, reumatología, etc) y que desarrollen su actividad en:

- Hospitales y Centros de Salud del Sistema Sanitario Público de Andalucía (Sistema Andaluz de Salud).
- Hospitales y Centros de Salud del Sistema Nacional de Salud (SNS).



- Profesionales con práctica clínica privada y/o concertada, tanto en España como en países de habla hispana.

5.2 CRITERIOS DE ADMISIÓN

- Ser licenciado en Medicina y Cirugía por cualquier Universidad española o de Latinoamérica.
- Ser Facultativos Especialistas de Áea (FEA) en Medicina familiar y comunitaria, Medicina interna, Urgencias y otras especialiades medicas de ámbito hospitalario (nefrología, inmunología clínica, neumología, reumatología, etc), en el territorio nacional o Latinoamérica.

5.3 SISTEMAS DE APOYO Y ORIENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES UNA VEZ MATRICULADOS

Las acciones previstas de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados e incorporados a la actividad académica se encuentran estrechamente relacionadas con la labor que desarrollan las diferentes unidades de la universidad más cercanas a los alumnos: Servicio de Ordenación Académica, Servicio de Informática, Biblioteca, Residencia.

De esta manera, las previsiones insertas en la normativa de referencia de la universidad sobre derechos del alumnado – en especial, por un lado, los contenidos de los artículos 53.d del Estatuto de la UNIA y 17 del Reglamento de Régimen Académico y por otro, los compromisos adquiridos a través de la Carta de Servicios de las Áreas de Ordenación Académica, Innovación Docente y CRAI- reflejan competencias y responsabilidades que desempeñan las citadas Unidades de apoyo al título.

Además, existe un sistema de apoyo académico permanente por parte de la Comisión Académica y del profesorado del Diploma de Especialización, y en especial por parte de la dirección y coordinación de cada módulo del programa académico.

5.4 TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Podrán ser objeto de reconocimiento en Estudios Propios, las asignaturas, cursos, seminarios o materias que tengan un contenido y carga lectiva mayor o igual a las ofrecidas por el título propio de máster o del diploma universitario de especialización, de acuerdo con los requisitos y limitaciones que se contemplen en la memoria académica del mismo.

Procedimiento.

El reconocimiento de créditos se solicitará en el modelo habilitado al efecto y se presentará en el Registro de la Sede responsable del programa, dentro de los primeros quince días desde el inicio de la impartición del programa, acompañada de la siguiente documentación:

- solicitud de reconocimiento de créditos debidamente cumplimentada.
- Certificación académica personal, en la que figuren las asignaturas superadas que se pretenden convalidar y su carga lectiva en créditos o en horas.
- Los programas de las asignaturas cursadas y superadas que se desean utilizar para reconocer, debidamente sellados por el centro de procedencia y correspondientes al curso académico en que fueron aprobadas.
- En el supuesto de que se pretenda el reconocimiento de estudios cursados en centros privados, los solicitantes deberán aportar, además, documentación acreditativa del carácter de los estudios, nivel de los estudios en el sistema educativo del país correspondiente y, en su caso, reconocimiento o equivalencia con estudios oficiales.

5.5 COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN



6. DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS						
6.1 NÚMERO DE CRÉDITOS TOTALES ECTS						
Obligatorios:	Optativos:	Trabajo Final:	Prácticas ex	ternas N/A		
30	0	0	Curriculares:	Extracurricular		
6.2 ESTRUCTURA DE LAS ENSEÑANZAS (distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por módulo y materias/asignaturas)ver						
anexos						

6.3 METODOLOGÍA DOCENTE

El desarrollo del Diploma Universitario de Especialización

- 1) Teórica-Virtual (módulos 1, 2 y 3): En esta fase la formación será a través de una plataforma online (campus virtual UNIA). Cada materia estará compuesta por:
- * Contenido teórico: En el apartado del contenido teórico se explican de forma detallada los conocimientos básicos que debe conocer el alumno de la materia en cuestión. En este apartado además de texto habrá gráficos, imágenes y videos de soporte para la explicación y comprensión de la misma.
- * Casos clínicos: Supuestos clínicos con imágenes y videos que se resuelven de forma escalonada y comentada por el profesor/es responsables de la materia.
- * Bibliografía obligatoria y comentario de la misma: Entre 2 y 5 artículos científicos de lectura obligatoria relacionados con la materia acompañados de un comentario de los profesores responsables sobre cada uno de ellos.
 - * Bibliografía recomendada: Artículos científicos de apoyo cuya consulta es opcional.
 - * Examen:

Modulo 1

- Examen final de materia: Al final de cada materia se realizará un examen con preguntas de elección múltiple, 5 respuestas, sólo 1 válida, sin penalización por fallos. Las preguntas pueden incluir imágenes o videos y referirse a casos clínicos. Constará de 10 preguntas. 40 minutos. 2 intentos, feed-back tras el segundo intento. Nota de corte para apto: 80% de preguntas correctas
- Examen final del módulo: Al final del módulo 1 se realizará un examen de 15 preguntas a responder en 45 minutos y
 deberá superarse con al menos un 80% de las respuestas correctas. Se dispondrá de un único intento. En el caso de
 que no se obtuviese la nota necesaria el alumno deberá entregar un trabajo fin de módulo encargado por el
 coordinador.
- Ponderaciones: Notas obtenidas en las siguientes actividades en términos de porcentaje. a)50% Examen fin de módulo
- b) 30% Exámenes fin de materia (nota media contando puntuación más alta en cada examen de fin de materia)

c) 20% Aportación participación (según participación en foros, casos clínicos...). Se evaluarán actividades online según criterio del coordinador del módulo.

Notas:

- No se tendrá en cuenta la nota de los cuestionarios de autoevaluación de cada tema.
- El EXAMEN del MÓDULO debe estar al menos APROBADO.

Módulo 2

• Examen final de materia: Al final de cada materia se realizará un examen con preguntas de elección múltiple, 5 respuestas, sólo 1 válida, sin penalización por fallos. Las preguntas pueden incluir imágenes o videos y referirse a casos clínicos. Constará de 10 preguntas. 40 minutos. 2 intentos, feed-back tras el segundo intento. Nota de corte para apto: 80% de preguntas correctas.



- Examen final del módulo: Al final del módulo 2 se realizará un examen de 40 preguntas a responder en 120 minutos y deberá superarse con al menos un 80% de las respuestas correctas. Se dispondrá de un único intento. En el caso de que no se obtuviese la nota necesaria el alumno deberá entregar un trabajo fin de módulo encargado por el coordinador.
- Ponderaciones: Notas obtenidas en las siguientes actividades en términos de porcentaje.
 a)50% Examen fin de módulo
- b) 30% Exámenes fin de materia (nota media contando puntuación más

alta en cada examen de fin de materia)

c) 20% Aportación participación (según participación en foros, casos clínicos...). Se evaluarán actividades online según criterio del coordinador del módulo.

Notas:

- No se tendrá en cuenta la nota de los cuestionarios de autoevaluación de cada tema.
- El EXAMEN del MÓDULO debe estar al menos APROBADO.

Módulo 3

- Examen final de materia: Al final de cada materia se realizará un examen con preguntas de elección múltiple, 5 respuestas, sólo 1 válida, sin penalización por fallos. Las preguntas pueden incluir imágenes o videos y referirse a casos clínicos. Constará de 10 preguntas. 40 minutos. 2 intentos, feed-back tras el segundo intento. Nota de corte para apto: 80% de preguntas correctas.
- Examen final del módulo: Al final del módulo 3 se realizará un examen de 15 preguntas a responder en 45 minutos y
 deberá superarse con al menos un 80% de las respuestas correctas. Se dispondrá de un único intento. En el caso de
 que no se obtuviese la nota necesaria el alumno deberá entregar un trabajo fin de módulo encargado por el
 coordinador.
- Ponderaciones: Notas obtenidas en las siguientes actividades en términos de porcentaje. a)50% Examen fin de módulo
- b) 30% Exámenes fin de materia (nota media contando puntuación más

alta en cada examen de fin de materia)

c) 20% Aportación participación (según participación en foros, casos clínicos...). Se evaluarán actividades online según criterio del coordinador del módulo.

Notas:

- No se tendrá en cuenta la nota de los cuestionarios de autoevaluación de cada tema.
- El EXAMEN del MÓDULO debe estar al menos APROBADO.

Sistema de evaluación

a) Evaluación de la acción formativa.

La participación del alumnado en la evaluación es un aspecto de suma importancia, con vistas a la mejora de la calidad de las acciones formativas. Para ello se contará con tres herramientas:

- Encuesta de satisfacción del alumnado y de expectativas docentes. Valoración de los diferentes elementos de la acción formativa (recursos, contenidos, consecución de objetivos, metodologías)
 - Cuestionario de satisfacción docente.
 - Evaluación del alumnado al/los docente/s.
- b) Evaluación del alumnado

Para recibir la titulación el alumno deberá obtener una puntuación del 80% o superior en la evaluación de los módulos 1, 2 y 3. En el caso de no conseguirlo en alguno de ellas deberá obtener una calificación positiva en el trabajo fin de módulo encargado por el coordinador del mismo.



6.4 BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS MÓDULOS O MATERIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE QUE CONSTA EL PLAN DE ESTUDIOS (véase la descripción detallada en la ficha de cada módulo en la guía docente)

Modulo I: Introducción y generalidades. Coordina: José Salvador García Morillo. Inmunología. Hospital Virgen del Rocío. Sevilla.	Materia 1: El laboratorio en las enfermedades autoinmunes. Autoinmunidad y Autoinflamación.	3 créditos Profesor: Marco Montes Cano. Servicio Inmunología. Hospital Virgen del Rocío. Sevilla.
Módulo II: Enfermedades autoinmunes. Coordina: Isabel Martín Garrido. Servicio de Medicina Interna. Hospital Virgen del Rocío. Sevilla.	Materia 2: Enfermedades autoinmunes sistémicas (1° parte). Tema 1: Lupus eritematoso sistémico (LES)	24 créditos (10 créditos) Profesor: José Salvador García Morillo. Servicio Medicina Interna. Virgen del Rocío. Sevilla.
	Tema 2: Artritis Reumatoide.	Profesor: Estaban Rubio Romero. Servicio de Reumatología. Hospital Virgen del Rocío. Sevilla.
	Tema 3: esclerosis sistémica	Profesor: Santiago Rodríguez Suárez. Servicio Medicina Interna. Virgen del Rocío. Sevilla.
	Tema 4: Miopatías inflamatorias y otras miopatías.	Profesor: José Luis Calleja Rubio. Hospital San Cecilio. Granada.



Tema 5: Vasculitis.	Profesora: Angel Robles	
Vasculitis de gran y	Marhuenda. Servicio	
mediano vaso. Vasculitis	Medicina Interna.	
asociadas a ANCA y otras	Virgen del Rocío.	
vasculitis. Enfermedad de		
Bechet.		
200.101.1		
Materia 3: Enfermedades	(10 créditos)	
autoinmunes sistémicas	(10 01041100)	
(2° parte)		
(2 parts)		
Tema1: Patología	Profesor: Salvador	
relacionada con IgG4.	García Morillo.	
3	Medicina Interna.	
	Virgen del Rocío.	
	Sevilla.	
Tema 2: Síndrome de	Profesor: Alejando	
Sjögren.	Muñoz Jimenez.	
	Servicio de	
	Reumatología. Hospital	
	Virgen del Rocío.	
	Sevilla.	
Tema 3: Sarcoidosis	Profesora: Marta Pérez	
	Quintana. Hospital de la	
	Merced. Osuna. Sevilla.	
Tema 4: Uveítis en las	Profesora: Isabel Martín	
EAS	Garrido. Servicio	
	Medicina Interna.	
	Virgen del Rocío.	
	Sevilla.	
Tema 5: Síndrome	Profesor: Francisco	
antifosfolípido	Javier Rodríguez	
	Martorell. Servicio de	
	Hematología. Virgen del	
	Rocío. Sevilla.	
Materia 4:		
Complicaciones y	(4 créditos)	
comorbilidad		
Tema 1: Riesgo	Profesor: Luis Matias	
cardiovascular en	Beltrán Romero.	
pacientes con	Servicio de Medicina	
enfermedades	Interna. Hospital Virgen	
autoinmunes. Papel de la	del Rocío. Sevilla.	
autommunes, rapei de la	uei Nuciu. Sevilla.	



	ecografía vascular. Tema 2: Profilaxis antibiótica y vacunación en pacientes con enfermedades autoinmunes	Profesora: Julia Praena Segovia y Aurea Morilla García. Servicio de Enfermedades Infecciosas y Servicio de Medicina Preventiva. Hospital Virgen del Rocío. Sevilla.	
	Tema 3: Osteopenia y osteoporosis en pacientes con enfermedades autoinmunes. Diagnóstico y tratamiento.	Profesor: Adán Lamilla Fernández. Hospital de la Merced. Osuna. Sevilla.	
Modulo III: Síndromes autoinflamatorios. Coordina: Carlos Hernandez Quiles. Hospital Virgen del Rocio. Sevilla	Materia 5: Estudio genético en los síndromes autoinflamatorios. Formas de expresión clínica y manejo de los síndromes autoinflamatorios.	3 créditos Profesores: - Marco Montes Cano. Servicio Inmunología. Hospital Virgen del Rocío. Sevilla Carlos Hernandez Quiles. Hospital Virgen del Rocio. Sevilla.	

6.5 PRÁCTICAS EXTERNAS (CURRICULARES O EXTRACURRICULARES)

Empresa/Entidad	Convenio vigente	Nº de plazas disponibles	Periodo de realización

6.6 TRABAJO FINAL

NO APLICA

7. PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO EL PLAN DE ESTUDIOS						
Apellidos	Nombre		Categoría profesional	Institución/ Empresa	Nº ECTS presenciales	Nº ECTS virtuales
Montes Cano	Marco		Doctor en medicina FEA inmunología	SAS	0	3
Rodríguez Suárez	Santiago		Licenciado en medicina FEA medicina interna	sas	0	2
Hernandez	Carlos		Doctor en medicina.	sas	0	3



Quiles		FEA medicina interna			
Martin	Isabel	Doctora en medicina.	sas	0	2
Garrido		FEA medicina interna			
Lamilla	Adan	Licenciado en medicina.	sas	0	1
Fernandez		FEA medicina interna			
Callejas	Jose Luis	Doctor en medicina.	sas	0	2
Rubio		FEA medicina interna			
Perez	Marta	Licenciada en medicina	sas	0	2
Quintana		FEA medicina interna			
Beltran	Luis Matías	Doctor en medicina	sas	0	1
Romero		FEA medicina interna			
Muñoz	Alejandro	Doctor en medicina	sas	0	2
Jimenez		FEA medicina interna			
Praena	Julia María	Doctora en medicina	sas	0	1
Segovia		FEA medicina interna			
Rubio	Esteban	Doctor en medicina	sas	0	2
Romero		FEA medicina interna			
Rodríguez	Francisco Javier	Doctor en medicina	sas	0	2
Martorell		FEA medicina interna			
Morilla	Aurea	Doctora en medicina	sas	0	1
García		FEA medicina preventiva			
García	José Salvador	Doctor en medicina. Profesor	sas	0	4
Morillo		asociado. FEA medicina			
		Universidad de Sevilla			
Robles	Angel	Doctor en medicina. FEA	sermas	0	2
Marhuenda		medicina interna.			

8. CRONOGRAMA DEL DESARROLLO DEL CURSO

Módulo	Materia/ Asignatura	Profesor/a		Nº de ECTS virtuales	Fecha inicio	Fecha final
1	1	Marco Montes Cano	0	3	16/10/23	05/11/23
2	2	- Jose Salvador García Morillo	0	10	6/11/23	24/12/23
		- Esteban Rubio Romero				
		- Santiago Rodríguez Suárez				
		- Jose Luis Callejas Rubio				
		- Angel Robles Marhuenda				
	3	- José Salvado García Morillo	0	10	25/1/24	11/2/24
		- Alejandro Muñoz Jimenez				
		- Marta Perez Quintana				
		- Isabel Martín Garrido				
		- Francisco Javier Rodríguez Martorell				
	5	- Luis Matías Beltran Romero	0	4	12/2/24	31/3/24
		- Julia María Praena Segovia				
		- Aurea Morilla García				
		- Adan Lamilla Fernandez				
3	6	- Marco Montes Cano	3		4/3/24	31/3/24
		- Carlos Hernandez Quiles				

9. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

9.1 JUSTIFICACIÓN DE LA ADECUACIÓN DE LOS MEDIOS MATERIALES Y SERVICIOS DISPONIBLES

La formación online en enfermedades autoinmunes a través de plataformas basadas en páginas webs, redes sociales (Facebook, twitter) o videos formativos (podcasts) es una realidad que se ha extendido en los últimos años. Esto ha ocurrido también en otras materias de la docencia médica por su capacidad de difusión y accesibilidad para gran cantidad de alumnos. En el desarrollo del programa se utilizará el Campus Virtual de la UNIA (plataforma Moodle). En el mismo, los estudiantes dispondrán de varias herramientas TICs que facilitarán el proceso de aprendizaje individual y colectivo durante todo el desarrollo del máster. Dentro del Campus Virtual los estudiantes tendrán acceso a todos los materiales del programa (guías docentes, recursos audiovisuales, materiales básicos,



complementarios, programas de simulación...) disponibles en formato digital. También dispondrán de recusos de aprendizaje y comunicación, como son el sistema de mensajería instantánea, foros, chats, actividades de grupo, tareas, objetos de aprendizaje (formato SCORM), cuestionarios digitales, autoevaluaciones, etc. La url del campus virtual es http://campusvirtual.unia.es

9.2 PREVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS NECESARIOS, EN SU CASO

Para la fase teórica-online contaremos con la plataforma-campus virtual de la Universidad Internacional de Andalucía.

9.3 INFORMACIÓN SOBRE ENSEÑANZA VIRTUAL PARA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL Y VIRTUAL, EN SU CASO

X Uso del Campus Virtual de la UNIA

Inicio del plazo de matrícula:

Fin del plazo de matrícula:

Inicio del curso:

x Conozco los mínimos en cuanto a funciones docentes y recursos de aprendizaje en red del modelo de enseñanza-aprendizaje virtual de la UNIA (para más información, consúltese la GUÍA SOBRE ENSEÑANZA-VIRTUAL EN LA UNIA)

10. PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

10.1 VALORES CUANTITATIVOS ESTIMADOS DE INGRESOS

10.2 VALORES CUANTITATIVOS ESTIMADOS DE GASTOS

11. RESULTADOS PREVISTOS (valores cuantitativos esti	mados para los indicadores y su justificación)			
- Tasa de graduación prevista	99%			
	Tasa de Graduación: se refiere al porcentaje de estudiantes que finalizan los estudios del Máster en el tiempo previsto, es decir, en un año o en un año académico más en relación con su cohorte de entrada. Forma de cálculo: el denominador es el número total de estudiantes matriculados en esta IV Edición. El numerador es el número total de estudiantes contabilizados en el denominador que han finalizado sus estudios en el tiempo previsto, es decir, un año, o en un año académico más.			
- Introducción de nuevos indicadores (en su caso) Denominación: Definición: Valor: Justificación de las estimaciones realizadas:	Tasa de Abandono: se refiere a la relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título en el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el posterior. Forma de cálculo: el denominador es el número de estudiantes matriculados en un determinado curso académico. El numerador es el número de estudiantes matriculados en dicho curso académico que no acabaron sus estudios en dicho curso y que no se matricularon en los dos años posteriores al año de matriculación.			
	Tasa de Eficiencia: se refiere a la relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios en los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes graduados en un determinado curso académico y el número total de créditos en los que realmente se han matriculado.			
	Forma de cálculo: el numerador es el número total de créditos teóricos del plan de estudios multiplicado por el número de titulados. El denominador es el número total de créditos en los que realmente se han matriculado			
12. CRONOGRAMA PREVISTO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO				
Inicio del plazo de preinscripción:	1/4/23			
Fin del plazo de preinscripción:	30/6/23			

1/7/23

15/10/23

16/10/23



Finalización del curso:		31/03/24
	Ensevilla	_, a25 defebrero de _2023
	Fdo.:	

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril) le informamos que los datos personales que nos ha facilitado pasarán a ser tratados por la UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA como responsable del tratamiento, siendo órgano competente en la materia la Dirección del Área de Gestión Académica (Monasterio Santa María de las Cuevas, C/ Américo Vespucio nº2. Isla de La Cartuja. 41092 Sevilla) ante quien Vd. puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad señalando concretamente la causa de su solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos.

Caso de no obtener contestación o ver desestimada su solicitud puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos de la Universidad (rgpd@unia.es; Tfno. 954462299) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web: https://sedeagpd.gob.es

Como responsable, la Universidad le informa que exclusivamente tratará los datos personales que Ud. le facilite para dar cumplimiento a los siguientes fines:

d) Gestión académica y administrativa de:

- Participación en procesos de acceso y admisión a las enseñanzas oficiales (Grado, Máster y Doctorado) o de formación Continua de la Universidad Internacional de Andalucía.
- Inscripción y/o matrícula como alumno en cualquiera de las titulaciones oficiales (Grado, Máster y Doctorado), Formación Continua u otras actividades académicas ofrecidas por la Universidad Internacional de Andalucía.
- Participación en convocatorias de becas y ayudas al estudio de la Universidad Internacional de Andalucía, la Admón. General del Estado o la de las Comunidades Autónomas y de otras entidades públicas o privadas.
- Participación en convocatorias de programas de movilidad de carácter nacional o internacional.
- Obtención y expedición de títulos oficiales, títulos propios y otros títulos académicos.
- e) Gestión de su participación como estudiante en prácticas y actividades formativas nacionales o internacionales en instituciones, empresas, organismos o en otros centros.

f) Utilización de servicios universitarios como obtención del carné universitario, bibliotecas, actividades deportivas u otros.

La Universidad se encuentra legitimada para tratar estos datos al ser necesarios para la ejecución de la relación jurídica establecida entre Ud. y la Universidad y para que ésta pueda cumplir con sus obligaciones legales establecidas en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades.

Usted responde de la veracidad de los datos personales que ha proporcionado a la Universidad y de su actualización.

La Universidad comunicará los datos personales que sean indispensables, y nunca en otro caso, a las siguientes categorías de destinatarios:

- A otras Administraciones y organismos públicos para el ejercicio de las competencias que les sean propias y compatibles con las finalidades arriba enunciadas (Así -a modo enunciativo y no limitativo- a Ministerios con competencias en educación y ciencia, a otras administraciones, a otras Universidades o Centros formativos equivalentes para la gestión de traslados, a empresas para la realización de prácticas).
- A entidades bancarias para la gestión de pagos y cobros.
- A organismos públicos o privados en virtud de la celebración de convenios de colaboración o contratos, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de Protección de Datos.
- A los servicios de la propia Universidad que sean adecuados para gestionar la utilización de los servicios universitarios ofertados

Sus datos de carácter personal se tratarán y conservarán por la Universidad conforme a la legislación vigente en materia de protección de datos, pasando luego a formar parte –previo expurgo- del Archivo Histórico Universitario conforme a lo dispuesto en la legislación sobre Patrimonio Histórico.

La Universidad sólo prevé la transferencia de datos a terceros países en el caso de su participación como alumno en alguno de los programas de formación o becas de carácter internacional. La transferencia se realizará siguiendo las directrices establecidas al respecto por el Reglamento Europeo de Protección de Datos y normativa de desarrollo.

El Servicio de Protección de Datos de la Universidad Internacional de Andalucía cuenta con una página en la que incluye legislación, información y modelos en relación con la Protección de Datos Personales a la que puede acceder desde el siguiente enlace: https://www.unia.es/protecciondatos.